



año que se celebrara el día dos de Diciembre próximo.

El Sr. Vice-Director también propone y así se acuerda que para el día ocho de Diciembre próximo, se cite a todas las socias residentes de esta Real Academia para la elección de Directores de esta Sociedad.

El Sr. Rector hace uso de la palabra para proponer que con el fin de cubrir el principio de los haberes mensuales de los Profesores, Empleados de la Academia, así como también de los Dependientes de la Sociedad, que es de pesetas cuarenta y cinco con ochenta y tres céntimos, que se aumenten a cincuenta pesetas mensuales, ya sea la diferencia insignificante, el Sr. Vice-Director dice que le parece muy buena esta idea y dice que su mejor deseo sería elevar un poco más estas sueldos pero que debido a los escasos recursos con que cuenta esta Sociedad, no es posible hacerlo por el momento, y propone que las gratificaciones trimestrales equivalearan a una mensualidad, que siendo concediendo esta Sociedad, cuando las circunstancias lo permitieran, que se aumenten en cincuenta pesetas más a cada interesado; Todas las señoras prestan conformidad a estas dos proposiciones y quedan aprobadas.

En último el Sr. Vice-Director manifiesta que siendo imprescindible hacer obras de reparación en el interior de la casa de esta Sociedad por el lado del callejón del barrio del Paso, y arreglar unos tabiques en la cocina de la Patena, y colocar varias aculipos muros y otros a causa de la humedad, habiéndose presentado al Ayuntamiento de ocho de Mayo de 1951, cuyo importe es de dos mil doscientas cincuenta pesetas; los señores asistentes dan conformidad a este presupuesto y autorizan al Sr. Vice-Director para que se realicen estas obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la cual como Secretario certifico.

José de Cárdenas

Enrique Roldán

Sesión pública del día 2 de Diciembre de 1951

En la ciudad de Murcia a dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en el salón de actos de esta Real Academia, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento Sr. Cristóbal Guacia Martínez, el presidente de la Diputación Sr. Agustín Virgili, Alcalde de la ciudad Sr. Coy Cestero, Rector magnífico de la Universidad Sr. Manuel Batlle Vazquez, representación de los Organismos Oficiales, Entidades y Corporaciones, Junta directiva de la misma y gran número de Señores Socios y distinguidas damas